

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IVAN CAMILO GALLARDO ILNAO Rut 013326478-7
 La Cantidad de \$ 63,000 SESENTA Y TRES MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO DE AFICHES Y PENDON PUBLICIDAD Y DIFISION DIA DEL OVEJERO COMUNA DE
 PRIMAVERA 2011, FONDOS 2 % PROVISION CULTURAL FNDR 2011
 Fecha de Pago 05/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1239	28/03/2011	63,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION DE FONDOS	63,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		63,000
Totales		63,000	63,000



M^{ca} CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Ivan Camilo Gallardo Ilnao

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero